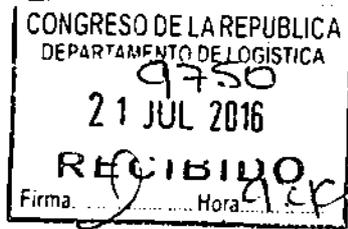


COPIA



20 JUL. 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO RIVERA LAZO
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
FEDATARIO

Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N° 102 -2015-2016-OM-CR

Lima, 20 de julio de 2016

VISTOS:

El Informe N° 553-2016-DL-DGA-CR del Departamento de Logística que señala la necesidad de incluir procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, y los Informes N° 1179, 1214, 1259 y 1286-2016-OPP-DGA/CR;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1) del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que mediante Resolución N° 056-2015-2016-OM-CR de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República;

Que de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.6.2° de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones; y,

Que, mediante el informe de vistos, el Departamento de Logística señala la necesidad de incluir procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:



20 JUL. 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


FERNANDO RIVERA LAZO
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
FEDATARIO

Inclusiones:

- "Servicio de acondicionamiento de ambiente para el Grupo Funcional de Almacén", cuyo valor estimado es de S/. 35,800.00 (Treinta y cinco mil ochocientos y 00/100 Soles), que corresponde a una Adjudicación Simplificada, y cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de julio de 2016.

- "Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de aire acondicionado Tipo Chiller del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre", cuyo valor estimado es de S/. 90,000.00 (Noventa mil y 00/100 Soles), que corresponde a una Adjudicación Simplificada, cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de julio de 2016.

- "Servicio de mantenimiento para solución de detección de intrusos", cuyo valor estimado es por S/. 199,532.52 (Ciento noventa y nueve mil quinientos treinta y dos y 52/100 Soles), que corresponde a una Adjudicación Simplificada, cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de julio de 2016.

- "Servicio de adecuación de un sistema de gestión de la Calidad ISO 9001", cuyo valor estimado es por S/. 84,250.00 (Ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y 00/100 Soles), que corresponde a una Adjudicación Simplificada, cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de julio de 2016.

Estando a la delegación de facultades en el Oficial Mayor aprobada mediante la Resolución N° 013-2015-2016-P-CR, que le permite expedir resoluciones de inclusión, exclusión y modificación del Plan Anual de Contrataciones; a los Informes N° 1179, 1214, 1259 y 1286-2016-OPP-DGA/CR; al Informe N° 553-2016-DL-DGA/CR, y a lo dispuesto por la Dirección General de Administración a través del Proveído N° 8275-2016 de fecha 12 de julio de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. Autorizar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el Ejercicio Fiscal 2016, de los procedimientos de selección indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.



20 JUL. 2016
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO RIVERA LAZO
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
FEDATARIO

Congreso de la República

Oficialía Mayor



de Logística notificará la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese, cúmplase, comuníquese y archívese.



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

9750

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Abast. Compras y Control Patrimonial	Área SS. GO.		PARA:
Programac. y Eval.	Ingén. y Mant.	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención
Compras	Transp. y Mensaj.	<input checked="" type="checkbox"/>	Emisión de Resoluciones
Control Patrimonial	Imprenta	<input type="checkbox"/>	Proceder Respuestas
Almacén	Administrador (s)	<input type="checkbox"/>	Apda memoria
FPPE-Compras	Archivo de Logística	<input type="checkbox"/>	Opinión VºBº
			Informe
			Goncl. Planes
			Conformidad
			Coord. Con...
			Ver...

